



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1700_2: Elaborar elementos decorativos de talla en madera”.

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización del ECP1700_2: Elaborar elementos decorativos de talla en madera.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. *Elaborar calcos y/o plantillas de los elementos decorativos de madera a partir del proyecto.*

- 1.1 Elaborar los calcos sobre papel a partir de la definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera.
 - 1.2 Confeccionar las plantillas en material rígido o flexible en función de la forma de los elementos decorativos de talla en madera a elaborar.
 - 1.3 Representar el módulo de repetición de los calcos y/o plantillas considerando su traslado sucesivo al bloque de talla.
 - 1.4 Identificar los calcos y plantillas, archivándolos para su uso en posteriores trabajos.
- Desarrollar las actividades garantizando la fidelidad al proyecto artístico.

2. Desbastar manual y/o mecánicamente el bloque de madera obteniendo el volumen aproximado de los elementos decorativos de talla.

- 2.1 Fijar al banco el bloque de madera mediante herramientas y/o sistemas de sujeción, garantizando la estabilidad y seguridad del bloque durante su desbaste.
 - 2.2 Preparar las herramientas manuales y/o mecánicas de corte atendiendo a la anchura y profundidad de los volúmenes de los elementos decorativos.
 - 2.3 Distribuir las formas de los elementos decorativos de repetición en la superficie del bloque madera, calculando su número en función de las dimensiones establecidas en el proyecto.
 - 2.4 Trasladar al bloque de madera la forma de los elementos decorativos mediante los calcos y/o plantillas fijando los puntos de referencia que han de servir de guía en el proceso de desbastado.
 - 2.5 Desbastar manual o mecánicamente el bloque de madera de manera homogénea en toda la superficie de las piezas de los elementos decorativos sin rebasar los puntos de referencia.
 - 2.6 Comprobar el volumen de las piezas de los elementos decorativos obtenidos según la forma establecida en el proyecto.
- Desarrollar las actividades aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

3. Tallar los elementos decorativos a partir del bloque de madera desbastado, garantizando las características formales, artísticas y estéticas definidas en el proyecto.

- 3.1 Preparar las herramientas manuales de corte atendiendo a la anchura y profundidad de los volúmenes de los elementos decorativos y optimizando el proceso de desbastado manual y/o mecánico.
- 3.2 Trasladar al bloque de talla la forma de los elementos decorativos utilizando técnicas de calcado, estarcido o silueteado, entre otras, sirviendo de guía en el proceso de tallado.
- 3.3 Obtener la forma mediante tallado con herramientas de corte teniendo como referencia el proyecto y, en su caso, modelos y muestras de anteriores trabajos.
- 3.4 Verificar la correspondencia de las formas del elemento con sus referentes garantizando la calidad formal, artística y estética del elemento decorativo de talla en madera.
- 3.5 Llevar a cabo el acabado de la superficie mediante herramientas de corte, lijado o pulido, garantizando la calidad formal y estética del elemento decorativo de talla en madera.

- 3.6 Tratar con productos específicos el elemento de talla en madera contra la acción de los xilófagos y agentes atmosféricos, garantizando su conservación.
- 3.7 Seleccionar el producto del tratamiento de protección preventiva en función del proyecto y/o del acabado posterior de la pieza, garantizando su conservación.
- 3.8 Seleccionar la técnica de aplicación del producto del tratamiento de protección preventiva en función del proyecto y/o del acabado posterior de la pieza.
- 3.9 Comprobar la correspondencia del proyecto decorativo, con modelos y muestras de anteriores trabajos, garantizando la calidad del resultado final.

Desarrollar las actividades:

- Garantizando el orden, uso y mantenimiento de la zona de trabajo, útiles, herramientas y materiales, asegurando su conservación y condiciones de uso.
- Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental aplicables.
- Garantizando la fidelidad al proyecto artístico.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1700_2: Elaborar elementos decorativos de talla en madera. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Elaboración de calcos y/o plantillas de los elementos decorativos de madera.*

- Calcos y plantillas de elementos decorativos de talla en madera.
 - Tipos de calcos:
 - Propiedades.
 - Tipos de plantillas:
 - Propiedades.
 - Despiezado.
 - Materiales para calcos y plantillas:
 - Tipos.
 - Características.
 - Procedimientos de realización de calcos y plantillas.
 - Decoraciones modulares en elementos decorativos de talla en madera:
 - Módulos
 - Repeticiones.
 - Reproducción de módulos.
 - Técnicas de archivo aplicables.
- Sistemas de copiado de elementos decorativos de talla en madera.
 - Sistemas de copiado, ampliación y reducción.
 - Herramientas y útiles en el proceso de copiado, ampliación y reducción: criterios de selección y uso.
 - Determinación de referencias: criterios de selección.

2. *Desbaste manual y/o mecánico del bloque de madera.*

- Procesos y secuenciación del desbastado manual o mecánico:
 - Útiles de apriete y fijación: tipos, características, propiedades y aplicaciones.
- Selección de herramientas de desbastado de madera manual o mecánico:
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades.
 - Aplicaciones.
- Técnicas de calado, estarcido o silueteados.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de cálculo de espacios y puntos de referencia.
- Procesos y secuenciación de desbastado manual o mecánico del bloque
- Aplicación de sistemas y procedimientos de verificación de calidad.

3. Talla de los elementos decorativos a partir del bloque de madera desbastado.

- Procesos y secuenciación de talla manual y mecánica.
 - Herramientas de desbastado y talla de madera:
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades.
 - Criterios de selección y uso.
 - Técnicas de calado, estarcido o silueteados
 - Procesos y secuenciación de tallado
 - Aplicación de sistemas y procedimientos de verificación de calidad formal, artística y estética.
 - Aplicación de técnicas y procedimientos de acabado de la superficie mediante herramientas de corte:
 - Lijado o pulido (texturizados).
- Procedimientos de protección de elementos de talla.
 - Productos de protección de maderas:
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades y aplicaciones.
 - Aplicación de técnicas y productos de protección.
 - Instrumentos, útiles y técnicas de aplicación de productos de protección.
 - Aplicación de sistemas y procedimientos de verificación de calidad y resultado final.
- Sistemas de protección de elementos decorativos de talla en madera.
 - Agentes de deterioro de la madera:
 - Biológicos.
 - Físicos.
 - Protección de la madera:
 - Frente a xilófagos.
 - Frente a condiciones atmosféricas.
 - Tratamientos por aspersión e inmersión:
 - Planificación.
 - Realización.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Aplicación de las normas de seguridad e higiene laboral y de protección medioambiental aplicables.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

- 1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
- 1.2 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas desde el o la profesional responsable.
- 1.3 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
- 1.4 Comunicarse eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.
- 1.5 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación con clientes / usuarios deberá:

- 2.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
- 2.3 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.4 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- 2.5 Distinguir entre ámbito profesional y personal.
- 2.6 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos deberá:

- 3.1 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- 3.3 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP1700_2: Elaborar elementos decorativos de talla en madera, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar elementos decorativos de talla en madera a partir de unas especificaciones dadas en un proyecto de elaboración. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar calcos y/o para servir de guía durante el proceso de talla.
2. Desbastar un bloque de madera para obtener el volumen de un elemento decorativo.
3. Tallar un bloque de madera desbastado para obtener un elemento decorativo.
4. Tratar la talla para aplicar el acabado final del elemento decorativo.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración de calcos y plantillas.</i>	- Selección de técnicas de reproducción. - Selección de materiales. - Selección de instrumentación. - Despiezado del elemento decorativo. - Trazado de calcos y/o plantillas. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Desbastado de un bloque de madera.</i>	- Calcado y/o dibujo de plantillas en el bloque de madera. - Señalización de puntos de referencia. - Uso de los medios de sujeción. - Seleccionar las herramientas manuales y/o mecánicas de corte para desbaste. - Desbastado del bloque de madera. - Comprobación del volumen de la pieza desbastada. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i>
<i>Tallado de un bloque de madera desbastado.</i>	- Selección de herramientas de corte, lijado y/o pulido. - Manejo de herramientas de corte, lijado y/o pulido. - Comprobación de la calidad formal y estética de la pieza tallada. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i>
<i>Tratamiento de la pieza tallada.</i>	- Selección de productos de protección. - Selección de la técnica de aplicación. - Selección de medios de aplicación. - Aplicación del producto. - Calidad del elemento decorativo acabado. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i>

Escala A

5	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento decorativo y se confeccionan los calcos y plantillas.</i>
4	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento decorativo y se confeccionan cometiendo errores de poca importancia los calcos y plantillas.</i>
3	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento decorativo y se confeccionan con errores significativos los calcos y plantillas.</i>
2	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera. En el despiezado se producen equivocaciones y se confeccionan los calcos y plantillas con errores significativos.</i>
1	<i>La selección de técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas es incorrecta. Se procede al despiezado con equivocaciones y se confeccionan con fallos significativos los calcos y plantillas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Se copian y reproducen los elementos decorativos calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera y señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan y preparan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera. Se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
4	<i>Se copian y reproducen los elementos decorativos calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera y señalando los puntos de referencia. Se asegura y estabiliza el bloque de madera. Se seleccionan y preparan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera con pequeños errores que pueden ser subsanados. Se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
3	<i>Se copian y reproducen los elementos decorativos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan y preparan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera cometiendo fallos que se pueden corregir. Se comprueba el volumen de la pieza desbastada y se corrigen los fallos para ajustarlo a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
2	<i>Se copian y reproducen los elementos decorativos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción inadecuados para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera con fallos irreparables. No se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
1	<i>Se copian y reproducen los elementos decorativos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia incorrectamente. No se asegura la estabilidad del bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte inadecuadamente y se desbasta el bloque de madera con fallos irreparables. No se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule diestramente el bloque de madera utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. Se comprueba que la calidad formal y estética de la pieza tallada se ajusta a lo especificado en el proyecto.</i>
4	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule diestramente el bloque de madera con las herramientas seleccionadas para cada operación, presentando pequeños fallos que pueden ser corregidos. Se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
3	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación, presentando fallos que pueden ser corregidos. Se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera con fallos irreparables utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. No se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
1	<i>La selección de las herramientas de corte, lijado y/o pulido no es la idónea conforme a las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera de manera inadecuada. No se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>Se seleccionan y preparan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratamiento de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento decorativo. Se aplican los productos de protección y/o acabado de forma sistemática y conforme con las especificaciones del proyecto. Se verifica la calidad del elemento decorativo acabado.</i>
4	<i>Se seleccionan y preparan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratamiento de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento decorativo. Se aplican los productos de protección y/o acabado, de forma sistemática y conforme con las especificaciones del proyecto, cometiendo pequeños errores que se pueden corregir. Se verifica la calidad del elemento decorativo acabado.</i>
3	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratamiento de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento decorativo. Se aplican los productos de protección y/o acabado con fallos que se pueden corregir, sin seguir las especificaciones del proyecto. Se verifica la calidad del elemento decorativo acabado.</i>
2	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratamiento de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento decorativo. Se aplican los productos de protección y/o acabado con fallos irreparables y no se corresponde con las especificaciones del proyecto. No se verifica la calidad del elemento decorativo acabado.</i>
1	<i>La selección de los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento decorativo no son los indicados. Se aplican con fallos irreparables los productos de protección y/o acabado, y no se corresponde con las especificaciones del proyecto. No se verifica la calidad del elemento decorativo acabado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

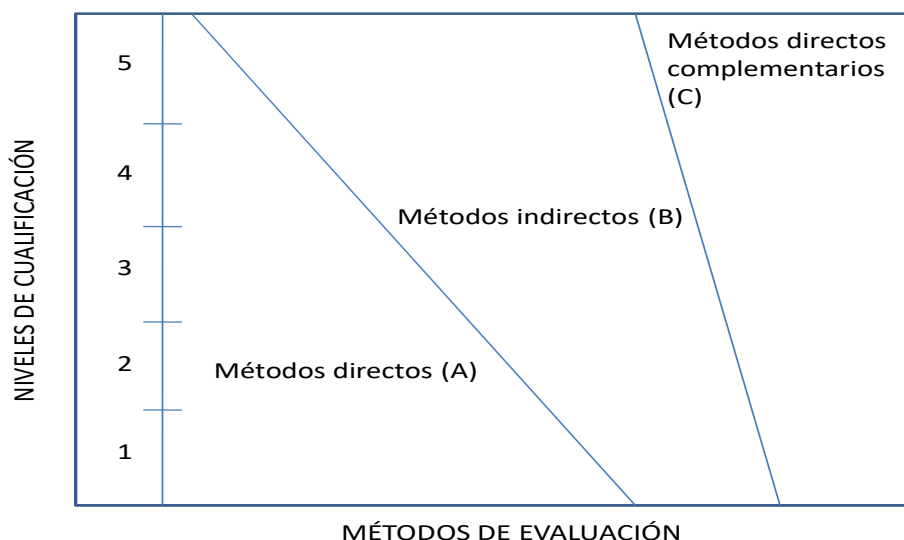
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:



- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) El evaluador para comprobar que el candidato lleva a cabo el mantenimiento y conservación de las herramientas de corte, formulará preguntas clave relacionadas con los puntos clave de los procesos que corresponden a esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.



El candidato demostrará durante la observación en el puesto de trabajo, que utiliza y posiciona la herramienta manual adecuadamente a cada fase del desbastado y tallado.

Durante la observación en el puesto de trabajo el candidato utiliza los equipos de protección individual (EPI's).

- h) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.